



MAT.: DEJA SIN EFECTO DECRETO DE ADJUDICACION N° 91 DE 07.01.2011 CORRESPONDIENTE A LICITACION PUBLICA PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DEL PROYECTO PMU SUBPROGRAMA EMERGENCIA AÑO 2010 "RECONSTRUCCION CIERRES PERIMETRALES ESTADIO MUNICIPAL" COMUNA ALGARROBO.

ALGARROBO, 01 de Febrero del 2011.

DECRETO N° 282 /

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.444 de fecha 10.06.2009 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. Acuerdo N° 76 del 13.12.10 del H. Concejo Municipal y Decreto Alcaldicio N° 2.618 de fecha 15.12.10, Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2011.
6. D.A N° 2.603 de fecha 13.12.2010, Aprueba Modalidad de Licitación para la Contratación de las Obras del proyecto **"Reconstrucción Cierres Perimetrales Estadio Municipal" comuna Algarrobo.**
7. D.A N° 2.608 de fecha 13.12.2010, Aprueba Bases y Llama Licitación Pública.
8. Visita de Terreno el 20.12.2010.
9. Acta de Apertura de 30.12.2010.
10. Informe de Adjudicación N° 01 de fecha 07.01.2011. comisión evaluadora de licitación pública de proyecto PMU Emergencia año 2010 denominado **"Reconstrucción Cierres Perimetrales Estadio Municipal" comuna Algarrobo.**
11. D.A N° 91 de fecha 07.01.2011, Adjudica Propuesta Publica al Sr. Carlos Enrique Muñoz Roth. **"Reconstrucción Cierres Perimetrales Estadio Municipal" comuna Algarrobo.**

CONSIDERANDO:

1. Correo electrónico del Sr. Carlos Enrique Muñoz Roth, de fecha 25.01.2011, en donde informa que no podrá hacerse cargo de la ejecución de la obra denominada **"Reconstrucción Cierres Perimetrales Estadio Municipal"**, por motivos de inconvenientes financieros en la empresa.

DECRETO:

1. Deja sin efecto Decreto Alcaldicio N° 91 de fecha 07.01.2011, mediante el cual se adjudico Licitación Pública correspondiente al proyecto PMU **"Reconstrucción Cierres Perimetrales Estadio Municipal"**, comuna de Algarrobo, al Sr. Carlos Enrique Muñoz Roth, E.I.R.L., C.I. N° 13.284.950-1, Empresa "CARLOS ENRIQUE MUÑOZ ROTH EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LTDA., Rut N° 76.003.522-K, ambos con domicilio en calle San Luis N° 559, Valparaíso, por la suma de **\$33.237.803** (treinta y tres millones doscientos treinta y siete mil ochocientos tres pesos) impuesto incluido, por un plazo de 55 días corridos, por razones ya indicadas en "CONSIDERANDO".
2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



Catalina Chacón Espinoza
CATALINA CHACÓN-ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jorge Luis Pizarro Romero
JORGE LUIS PIZARRO ROMERO
ALCALDE

JLPR/CHE/PYU/SCO/RMC/jmm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado (1)
- Finanzas (1)
- Control (1)
- Dirección de Obras. (1)
- SECLAC (1)
- Archivo. (2)

